



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0311 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 20 de agosto de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de del Consejero Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden a:

- Oficiar al Seremi de MINVU Tarapacá, a fin de manifestar la prioridad e importancia que resulta para el Consejo Regional, el Plan Regional Intercomunal Iquique, Alto Hospicio y Huara, por lo que se solicita desarrollar su mayor esfuerzo, para concretar dicho instrumento.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 03 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA